



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE SETIEMBRE DE 2023 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En la ciudad de Cusco, siendo las 11:10 horas del siete de setiembre del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Universitario en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales ciudad universitaria de Larapa, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

### I. LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora  
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico  
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo  
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación  
Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.  
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política  
Dra. Carmen Rosa Araoz Fernandez, Decana (e) de la Facultad de Ciencias y Humanidades  
Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado  
Sr. Alonso Juzamailu Aguilar Briceño, representante estudiantil  
Srta. Daniela Alexandra de los Ríos Miranda, representante estudiantil  
Srta. Francheska Romina Diaz Saavedra, representante estudiantil  
Srta. Linert Secia Voter Vásquez, representante estudiantil  
Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani, apoyo administrativo de Secretaría General

La Secretaria General, pone en conocimiento del Pleno del Consejo Universitario que el Consejero Carlos Hesed Virto Farfán, representante estudiantil, justifica su inasistencia por participar representando a la Universidad en un evento científico en la ciudad de Lima.

0144

Con el quórum correspondiente se apertura la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

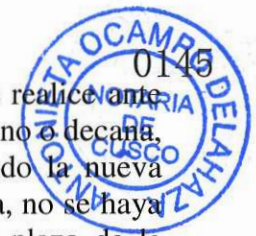
### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria General, procede a dar lectura a las actas de sesiones de fecha 9, 16 y 25 de agosto de 2023, siendo aprobadas y suscritas.

La Rectora de manera excepcional solicita la anuencia del pleno del Consejo Universitario para tratar el punto 1 de la Orden del Día, respecto a la encargatura del cargo de Decana de Facultad de Ciencias y Humanidades, con la finalidad de incorporar a la sesión de Consejo Universitario, como de Decana (e) de la citada Facultad a la Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández, siendo aceptado por el Consejo Universitario.

Se da lectura a la consulta efectuada ante SUNEDU por la Coordinación de Gestión con la SUNEDU de la UAC, solicitada por el órgano de Secretaría General, ante la designación de la Decana encargada de la Facultad de Ciencias y Humanidades; quién indica que a través de la línea de consulta oficial de la SUNEDU realizada, se hace efectiva la designación,

precisando la fecha de inicio y fin de la encargatura a la comunicación que se realice ante SUNEDU. Asimismo, en caso de culminar el proceso de elección de nuevo decano o decana, antes del vencimiento de la encargatura, se comunica a SUNEDU informando la nueva designación. En el caso de que, hasta la fecha de vencimiento de la encargatura, no se haya elegido un nuevo decano, se debe emitir un nuevo documento ampliando el plazo de la encargatura, comunicando a SUNEDU.



Al respecto, la Rectora señala que considerando las exigencias de SUNEDU, solicita la participación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a efectos de que pueda emitir su opinión legal, quien refiere que se debería proponer una fecha tentativa para la conclusión de dicha encargatura, señala que podría ser dos meses, ya que sería el tiempo prudente para la convocatoria y elección.

El Vicerrector de Investigación, solicita al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, absolver la duda de que si, el Consejo Universitario pueda establecer un plazo, para la conclusión de la encargatura; el Asesor Jurídico precisa que sí, por exigencias de la SUNEDU.

Evaluated and brought to a vote, it was agreed by unanimity to RATIFY the assignment made by the Faculty Council of Sciences and Humanities through Resolution N.º CF-065-2023-FCSyHH/UAC of date 1 of September 2023 and, consequently, to assign as Decan of the Faculty of Sciences and Humanities to Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández, identified with DNI N.º 23877391, principal teacher on a full-time basis of the Academic Department of Humanities and Education, assignment that will have effect from September 4, 2023 until November 3, 2023, a position that she will exercise with exclusive dedication, as long as it lasts, and to RECOMMEND to the Decan (e) of the Faculty of Humanities and Education, whose designation is officialized through the administrative act corresponding, with the presentation of a Sworn Declaration of not being in the incompatibilities established in article 158º of the University Statute, within a period of three (3) days, after being notified with the corresponding Resolution.

Conforme la ratificación por el Consejo Universitario, a la encargatura como Decana por el Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades - Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández, la Rectora procede a incorporar a la presente sesión, dándole la bienvenida correspondiente a nombre del pleno del Consejo Universitario, señalando que, en su condición de integrante del Consejo Universitario, cumplirá un papel importante en favor de la universidad ya que se conoce su larga trayectoria en la Universidad, con aportes en beneficio del Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria.

Proclamada, como Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, agradece al pleno del Consejo Universitario y se compromete a actuar con responsabilidad en favor del crecimiento de Universidad Andina del Cusco.

Los integrantes del Consejo Universitario, dan la bienvenida a la Dra. Carmen Rosa Araoz Fernández en su condición de Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

### III. LECTURA DE DESPACHO

- 1. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES N° 3563 y 3629-2023-FCEAC-UAC QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 148-2023-CF/FCEAC DE DESIGNACIÓN DE COORDINADORES ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LAS**





**FILIALES DE SICUANI Y PUERTO MALDONADO-SEMESTRE  
ACADÉMICO 2023-II**

**Oficio N.º 405-2023-FCEAC-UAC**

Pasa a orden del día.

**2. EXONERACIÓN DE PROCESO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA  
INSTITUTO CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN-UAC**

**Oficio N.º 318-2023-VRAD-UAC**

Pasa a orden del día.

**3. APROBACIÓN DEL PROYECTO “VII CURSO DE FORMACIÓN EN  
EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ORIGINADOS POR  
FENÓMENOS NATURALES” Y LA DESIGNACIÓN DE COORDINADOR  
DEL CURSO AL MTRO. GORKI LÓPEZ PACHECO.**

**Oficio N.º 968-2023-VRAC-UAC**

Pasa a orden del día.

**4. SOLICITUD DE MATRICULA EXCEPCIONAL DE ESTUDIANTE JEAN  
CARLO TATTON ORELLANA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE  
MEDICINA HUMANA**

**Oficio N.º 977-2023-VRAC-UAC**

Pasa a orden del día.

**IV. INFORMES**

**La Rectora**, procede a informar manifestando que:

- Con autorización del Consejo Universitario mediante Resolución N.º290 CU-2023-UAC se declaró los días 30 y 31 de agosto de 2023, en comisión de servicio a una delegación de la UAC, quienes viajaron a la ciudad de Bogotá-Colombia para tratar aspectos sobre el Work Shop a las operaciones respecto a la propuesta de Scala Learning, para una alianza en el proceso de implementación de la modalidad a distancia, que ha sido tratado en reuniones en el ámbito académico, considerando los aspectos económico financiero, para su evaluación de los procesos principales de marketing CRM, Ventas, procesos académicos, producción de contenidos y finanzas, siendo satisfactorio conocer sus experiencias y aprendizajes en dichos aspectos.
- Informa de las becas PRONABEC en sus distintas modalidades ofrecidas a estudiantes de nuestra universidad, destaca que dicha institución asume los costos académicos de los becarios hasta la finalización de sus estudios. En el caso de Beca continuidad y crédito continuidad, cubrirá la matrícula y pensiones; y para Beca 18 y Beca Hijo Docentes, cubrirá la matrícula; pensiones; idioma extranjero; CENFOTI; así como costos de trámites de bachillerato y titulación, destaca la preferencia de los becarios subvencionados por el Estado a través de PRONABEC al preferir 316 estudiantes, continuar sus estudios en la Universidad Andina del Cusco, por la calidad académica en el servicio educativo.
- Visita del Ing. Fernando Jaime Ortega San Martín - Director de Evaluación y Seguimiento y evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento CONCYTEC, el 06 de setiembre de 2023, para realizar el evento prevista en la agenda

regional sobre Posicionamiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación en nuestra región, y la convocatoria para el Seminario Internacional el 17 de octubre del 2023 con la posibilidad que dicho evento se realice en las instalaciones de la UAC, con el auspicio de Korea.



- Informa de la encuesta de percepción de posicionamiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación que se llevará a cabo a nivel nacional, con la participación de estudiantes como encuestadores en el programa ¿Cómo se percibe la ciencia, tecnología e innovación en el país?, por lo que sugiere se debe aprovechar de este estudio para la propuesta de percepción sobre la Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel regional, por lo que sugiere que desde el Vicerrectorado de Investigación sea evaluada la propuesta.
- Indica que el Vicerrectorado de Investigación, considerando que la universidad e instituciones que investigan cuentan con laboratorios de investigación, realizaría la encuesta sobre equipamiento científico, con el personal de CONCYTEC, quienes verificarán los laboratorios, con el objetivo de difundir la importancia de laboratorios en la investigación y los equipos que se disponen para vincularse con investigadores a nivel mundial y ampliar la participación en redes de investigación a nivel institucional, pondera las acciones del Vicerrectorado Administrativo en la implementación de los laboratorios y valorar los fondos provenientes de PROCENCIA y otros, promoviendo la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en la competitividad, como un medio para alcanzar un crecimiento económico sostenible, como una herramienta vital para lograr el Desarrollo Humano.

**El Vicerrector Académico**, informa las acciones relevantes siguientes:

- En el eje de Formación Académica, Acreditación e Internacionalización, de las acciones en el proceso de acreditación internacional de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, de los procesos de acreditación internacional plena con RIEV.
- Bienvenida ofrecida por las autoridades de la Universidad Andina del Cusco y PRONABEC, a los becarios de “Beca Continuidad 2023” y precisa los beneficios de Beca continuidad y crédito continuidad, Beca 18 y Beca hijo docentes.
- Implementación de los programas de movilidad estudiantil, precisa que se han recepcionado 18 estudiantes de diferentes universidades sudamericanas en el presente Semestre Académico 2023 -II en las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Psicología, Derecho, Administración, Administración de Negocios Internacionales, Turismo y Contabilidad.
- La apertura académica del Semestre 2023-II en la Filial de Sicuani, así como la difusión y sensibilización del Modelo Educativo institucional en la comunidad académica de dicha filial.
- Vinculaciones institucionales, a través de la suscripción de convenios con el Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Cusco y reconocimientos de EMUFEC- Empresa Municipal de Festejos de Cusco, premio a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y al Sindicato de Trabajadores-SITUAC, por su destacada participación en el desfile institucional por las fiestas jubilaires del Cusco.





- Reunión realizada con funcionarios de Scala Learning y de la UAC, se acordó realizar una visita a las instalaciones y centro de operaciones de Scala en Bogotá Colombia, en mérito a lo cual mediante Resolución N.º290 CU-2023-UAC se declaró los días 30 y 31 de agosto de 2023.

**EL Vicerrector Administrativo**, informa de las actividades realizadas en cumplimiento de la misión encomendada por la Comunidad Universitaria, en procura de la excelencia en la administración de los recursos económicos y humanos institucionales, expresa:

- El 10 de agosto de 2023, se convocó a reunión para tratar las solicitudes de ampliación de plazos realizados por el consultor para la elaboración de expediente de la obra “CAMPUS COMPLEMENTARIO VERSALLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”, refiere que de existir alguna observación o no se cumpla con la fecha establecida en la adenda se resolverá el contrato, así mismo los demás plazos establecidos serán cumplidos conforme lo señalado en el contrato.
- El viernes 11 de agosto de 2023, se realizó el viaje a la Filial de Sicuani, para la Ceremonia de bienvenida al semestre académico 2023 II y apertura de las nuevas Escuelas Profesionales, además se realizó un taller de capacitación sobre “Modelo Educativo” a docentes y estudiantes a cargo de la Dirección de Desarrollo Académico.
- El 21 de agosto de 2023, se llevó a cabo una reunión sobre la ampliación del teletrabajo, en el marco de la Ley del Trabajo N.º 31572 y su Reglamento aprobado a través del Decreto Supremo N.º 002-2023-TR, refiere, que el representante de cada dependencia de la Universidad, manifiesta sus apreciaciones y la necesidad de contar con un Reglamento Interno para la aplicación del teletrabajo, ya que existen muchos aspectos a ser considerados, por lo que se acuerda la conformación de una comisión encargada de elaborar una propuesta de Reglamento del Teletrabajo para la Universidad, presidida por el Vicerrector Administrativo, indica que mientras se lleve a cabo la elaboración de un reglamento, se implementará una directiva para pregrado a través de la misma comisión, acordándose una próxima reunión el día 21 de septiembre para la aprobación de dicha directiva, sin embargo, para poder iniciar dicho trabajo, se llevará a cabo la implementación del teletrabajo en una cláusula de los contratos de trabajo a ejecutarse y respecto a los convenios colectivos con los sindicatos se analizará los documentos correspondientes.
- El 23 de agosto de 2023, se llevó a cabo la reunión sobre instalación de la comisión que determine las funciones específicas de la Oficina de Auditoría Académica y de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, ello en mérito a lo dispuesto por Resolución N.º 245-CU-2023-UAC, con la cual conforma la Comisión encargada de la elaboración del Reglamento de la Oficina de Auditoría Académica de la Universidad Andina del Cusco.
- Respecto al pago de contraprestaciones al Hospital Regional por el uso del campo clínico refiere que el 23 de agosto de 2023, la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitó la inclusión presupuestal y creación de una actividad operativa para el pago de las contraprestaciones pendientes, correspondientes a los períodos 2019,2020,2021 por el uso de campo clínico de estudiantes de las Escuelas Profesionales de Psicología, Obstetricia, Enfermería y Medicina, el mismo que se encuentra en proceso de conciliación de saldos entre la Dirección de Administración y las citadas escuelas profesionales.
- El 23 de agosto de 2023, en el marco del Convenio específico entre la Red Asistencial del Cusco ESSALUD y la Facultad de Ciencias de la Salud, en las Instalaciones de la sede principal del Hospital Adolfo Guevara Velasco- ESSALUD, se realizó una reunión entre el Lic. José Arturo Ricalde Bellido y la Dra. Yanet Castro, Decana de



la Facultad de Salud, para la entrega de un Televisor SAMSUNG UHD- AU7000 de 70" y un Proyector Epson EBL-570J.

- Del 29 de agosto al 1 de setiembre de 2023, informa del viaje a Colombia para un workshop Universidad Andina del Cusco - Scala Learning ,trataron entre otros temas la revisión del modelo académico-operativo y las implicancias en la contabilidad institucional, el propósito del Workshop fue analizar la viabilidad de la alianza entre UAC y Scala, se vio la propuesta de un programa dividido en 3 fases, así mismo señala que se continuará con el análisis presupuestal en coordinación con los especialistas financieros de SCALA.
- El 4 de setiembre de 2023, se sostuvo reunión con el Comité Consultivo y el Equipo Supervisor sobre las contingencias que se tienen en la ejecución de obra: "Construcción de la Escuela de Posgrado y Centro de Convenciones Campus Bancopata de la UAC", en donde se trataron varios puntos, concluye al respecto manifestando que hasta la fecha se tiene un avance programado acumulado de 19% estimado y el avance físico ejecutado acumulado al mes de agosto es del 31%.
- La Dirección de Recursos Humanos, tiene programado el día de hoy llevar cabo la capacitación en "Desarrollo de Equipos de Alto Rendimiento", el cual consiste en mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos administrativos a través de equipos de trabajo mejorando las relaciones interpersonales del personal administrativo y promoviendo las habilidades y competencias laborales.
- Del Comité de Adquisiciones y Obras señala que el 4 de setiembre de 2023, la empresa "FIRST SOURCE BIOTECH", proveedora de equipos para los Laboratorios del Instituto Científico, solicitó 02 ampliaciones de plazo, presentadas dentro del plazo fijado, previa evaluación de Asesoría Jurídica se autorizaron, informa al respecto además que todos los acuerdos detallados serán objeto de una respuesta a la empresa FIRST SOURCE, debiendo la universidad proceder a la cancelación, una vez que la empresa cumpla con la entrega de todos los bienes deduciendo la penalidad correspondiente.
- El 4 de setiembre de 2023, se llevó a cabo la reunión para la adquisición de equipo de ultrasonido, el Comité tomó conocimiento de las cotizaciones efectuadas por la Unidad de Abastecimiento y el sustento presentado por el Dr. Wilfredo Villamonte, docente Investigador, quien indica que la utilización de dicho equipo no sólo será para el equipo de investigación, sino de toda la comunidad universitaria, no habiendo ninguna posición en contra se autorizó la compra de dicho equipo.
- Respecto a la Dirección de Bienestar Universitario, señala que en fecha 18 de agosto de 2023, con motivo del Día del Docente Universitario se realizó el reconocimiento a los docentes que cumplieron 25 y 30 años de labor docente, a docentes que obtuvieron los grados académicos de Maestros y Doctores.
- El 25 de agosto de 2023, por el Día del Trabajador Universitario, se llevó a cabo la ceremonia de reconocimiento por la labor del personal administrativo, habiéndose participado de un almuerzo de confraternidad.
- De la Campaña de vacunación "VARIANTE DEL ÓMICRON – COVID-19", dirigida a la comunidad universitaria, con participación masiva de los estudiantes.
- Respecto a la Dirección de Promoción del Deporte señala que ha solicitado autorizaciones para diversas actividades deportivas como días y horas para entrenamientos de las disciplinas de vóley, basquetbol y futsal durante el semestre 2023-II, Campeonato Inter cachimbos 2023-II, los días 29 y 30 de setiembre y el 07 de octubre del 2023, Campeonato Deportivo Olimpiandinas en la Sede para los días 20,21,27 y 28 de octubre del 2023 y la realización del Campeonato de la Liga Universitaria del Perú Región Cusco, autorizando los gastos de alquiler de cancha para entrenamiento del equipo de fútbol que participará en el Campeonato de Ligas Universitarias FEDUP.



0149

49





Respecto al Informe de la obra: “Construcción Escuela de Posgrado y Centro de Convenciones Campus Bancopata de la UAC”, efectúa una descripción detallada de cada una de las actividades desarrolladas con referencia a dicha obra, así mismo refiere que el día lunes 04 de septiembre 2023, se tuvo una reunión en las instalaciones de la Universidad Andina del Cusco – Larapa, con el Comité Consultivo y, con el equipo técnico de la Supervisión, para tratar temas relacionados a los adicionales de obra que se tramitaron y están en proceso de aprobación, así como, de los adicionales de obra a tramitar.

La representante estudiantil Francheska Romina Díaz Saavedra, pide se respete y cumpla el tiempo que se debe otorgar de acuerdo al Reglamento del Consejo Universitario para el tema de informes que es de 3 minutos.

Al respecto, la Rectora solicita al pleno del Consejo Universitario y a la representación estudiantil de manera excepcional y por la necesidad y calidad de la información se conceda unos minutos.

**El Vicerrector de Investigación**, solicita conste en acta:

- Conforme las funciones asignadas en el inciso b) del literal B del artículo 32° del Estatuto Universitario y, en su calidad de Vicerrector de Investigación su persona, debe conducir y supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas, sobre todo aquellas que tienen que ver con algún tipo de apoyo monetario, en ese sentido señala: el Vicerrectorado de Investigación debe involucrarse en algunos aspectos investigativos, por ende no puede ser indiferente a ellos además destaca que todos tienen la obligación de investigar y de publicar investigaciones en la universidad, a nadie se le puede prohibir hacer investigación dicho ello, manifiesta que además hay que considerar lo señalado en Ley N.º 318003, que establece disposiciones respecto a la obtención del grado académico de bachiller donde se hace referencia de que las asesorías para las tesis tienen que ser gratuitas, por lo que sugiere que Asesoría Jurídica, incida y evalúe el este tema, ya que dentro de la universidad tenemos el Pro-Tesis.

Procede con informar las actividades destacadas, como sigue:

En la Dirección de Innovación y Emprendimiento:

- Se ha llevado a cabo el 31 de agosto del 2023, la Capacitación “Ruta de la Formalización y el Emprendimiento”, en coordinación con el Programa Nacional TU EMPRESA del Ministerio de Producción con el objetivo de fortalecer los conocimientos y brindar asistencia técnica a la comunidad universitaria y emprendedores en los procesos de formalización y la ruta para generar emprendimientos innovadores y exitosos.
- Se ha desarrollado la charla magistral en innovación y emprendimiento en el eje desarrollo sostenible, el 28 de agosto de 2023 en la filial Quillabamba y 29 de agosto en la Sede Cusco, con ponentes de la HUB UNHEVAL. GENES, INVENTHIA.
- Se ha sostenido reuniones de cooperación con docentes responsables de innovación y emprendimiento
- Se ha participado en el evento Encuentro Interregional Ecosistemas Innova Suyu San Martín: Sostenibilidad de los Ecosistemas de innovación y Emprendimiento: Un desafío colectivo los días 14 y 15 de agosto.
- Se ha efectuado la socialización de fondos concursables del Vicerrectorado de Investigación en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
- Se ha llevado a cabo reuniones de coordinación y trabajo en la comisión organizadora



- del aniversario de su Vicerrectorado.
- Se ha desarrollado reuniones de coordinación para el Reto de Innovación Andina 2023-II.
  - Han participado el 14 de agosto de 2023, en el lanzamiento de la semana de Ciencia, Tecnología e Innovación – CORCYTEC.



En la Coordinación de Transferencia Tecnológica y Patentes :

- A setiembre del 2023 se tiene 6 patentes, 1 diseño industrial.
- Se logró un reconocimiento internacional de ICAN de Alemania (organizado por INDECOPI en Canadá) por 2 innovadores de patentes.
- A la fecha se tiene 12 solicitudes de patentes
- Lanzamiento de fondos concursables de patentes y seguimiento a proyectos de patentes y transferencia, apertura del Museo interactivo de Ciencia y Tecnología “El mundo de la experimentación” y se viene recibiendo visitas de colegios de la región del Cusco., lanzamiento de fondos concursables y programa para emprendimientos de economía circular e innovación: “EMPRENDER CUSCO”
- Difusión con eventos presenciales en Cusco, Sicuani, Urubamba y Quillabamba; fortalecimiento de vínculo entre academia y empresas de la región Cusco: Diagnóstico de vinculación en la región del Cusco y talleres de vinculación para identificar proyectos de Investigación, innovación, patentes y transferencia tecnológica; convocatoria del sub-proyecto de fortalecimiento de una cultura de innovación regional y difusión de sus beneficios.
- Se viene elaborando un convenio específico con la Dirección de Cultura de Cusco, para digitalizar dos museos de la región (Chincheros y Paucartambo)
- En cuanto a la misión internacional España: en el País Vasco y Andalucía se viene programando una pasantía a universidades, parques tecnológicos, incubadoras de negocio y empresas de base tecnológicas.

En la Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria:

- Actualización de la directiva y creación de formatos y pautas para el proceso de gestión editorial, convocatoria para pares evaluadores en procesos editoriales, realización del proceso de gestión editorial, actualización e inclusión de índices de la Revista Yachay en Sherpa Romero, convocatoria de “Artículos Científicos”, posicionamiento en sitio web - UAC de la Editorial Universitaria.
- Evaluación de necesidades de las bibliotecas de la UAC y filiales, gestión del pago de las bases de datos de la plataforma ELSEVIER Y EPSCO, coordinaciones del cambio de visibilidad en la página web de la Dirección de Bibliotecas y Editorial Universitario, revisión del manual de la biblioteca, procedimientos para dar de baja al material bibliográfico, inauguración de la Biblioteca Central de Av. La Cultura.
- Atención a docentes asesores respecto al uso de Software Turnitin, de forma virtual y otras de forma presencial, apoyo continuo de forma virtual en la creación de Código ORCID.
- Registro de 104 trabajos conducentes a grados y títulos aprobados en Consejo Universitario, dicha labor es continua, manejo del Sistema de Información Universitaria - SIU, reunión de coordinación con los Secretarios Académicos de pre y posgrado en temas inherentes a documentación para registrar tesis en el repositorio e implementación de la herramienta tecnológica -OpenAthens,

En la Dirección de Gestión de la Investigación y Producción Intelectual :

- El 9 de agosto de 2023, reunión de coordinación – planificación de actividades Semestre 2023-II, reunión con la Coordinación de la Unidad de Investigación de





Ciencias de la Salud- Dra. Erika Corzo, elaboración, revisión de bases y convocatoria para la XIII Feria de Investigación, Innovación y Emprendimiento, que se llevará cabo el 19 de octubre de 2023.

- Revisión del Cronograma de Actividades de Cursos Modulares formulado, gestión para la capacitación “Guiando la Investigación del Futuro” Metodología Científica Avanzada para docentes universitarios, Curso – Taller en redacción de artículos científicos y gestores bibliográficos”, los días 19, 31 de agosto y 06 de setiembre, para la Facultad de Ciencias y Humanidades; reunión de Coordinación Centros, grupos y Círculos de Investigación – Escuela Profesional de Economía; reunión con la Decana, Directores de Departamento y docentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- Presentación del Boletín Informativo N°01 de Centros, Grupos y Círculos de Investigación, lanzamiento de la convocatoria para asesoramientos de manuscritos, elaboración de la Base de Datos para la premiación a la publicación de artículos científicos en revistas indizadas período septiembre 2022 a agosto 2023, evaluación del Plan de actividades de Mejora Continua 2023-I, automatización del sistema de administración de proyectos de la UAC: se inició con el proyecto de automatización del sistema de administración de proyectos de investigación de la DGI, con la elaboración de la línea base.
- Elaboración de la relación de docentes que hacen investigación (constatación con las bases de datos de la CAPI, y con la oficina de Recursos humanos) para el semestre 2023-II, teniendo un total de 136 docentes que hacen investigación en la UAC, elaboración de directiva para docentes que realizan investigación, monitoreo a proyectos de investigación en ejecución, creación de un grupo de investigación de la FIA, inscripción de 05 proyectos de investigación, emisión de 07 decretos de conclusión de trabajos de investigación, elaboración de directiva para la asignación de incentivos económicos por publicación en revistas indizadas, actualización del Reglamento de Procedimientos de Investigación, implementación con 01 Equipo de Cómputo y Pizarra acrílica, elaboración del Plan de Supervisión Sede Central y Filiales 2023-II.

En el Instituto Científico :

- Programa para la incorporación en las prácticas pre profesionales – Internado en Psicológico - dentro del Instituto Científico de la Universidad Andina del Cusco
- Reunión de Inserción de Coinvestigadores de Qhali Runa, reunión de monitores de proyectos, coordinación por cierre y finalización proyectos
- Del 21 al 25 de agosto de 2023, se ha llevado a cabo el Congreso LANET 2023
- Se ha llevado a cabo el Congreso de Redes Complejas .
- Se ha sostenido una reunión con Vicerrector de Investigación y coordinaciones de ejecución proyectos PROCENCIA, respecto al proyecto de investigación: río Vilcanota Tramo Ciudad de Machupicchu se ejecutó la Dinámica Hidrológica del río Vilcanota y la Biota.


**La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, informa:**

Eje Estratégico de Formación Académica y Acreditación:

- Reunión con el Comité de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil para el proceso de acreditación ante ICACIT, con docentes de los diferentes Departamentos Académicos, para consolidar el desarrollo de los aspectos académicos y su articulación con las otras funciones sustantivas.

Eje Estratégico de Investigación e Innovación:



- 
- Por Resolución N° 001463-2023/DIN-INDECOPI del 26 de julio del 2023 se concedió la Patente de Modelo de Utilidad para un bipedestador graduable automatizado para personas con discapacidad a favor de la Universidad Andina del Cusco y el docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial Rolando Noriega Luna, por 10 años.
  - Reunión con la Coordinación de Investigación de la Facultad, los Centros, Grupos y Círculos de Investigación y los respectivos asesores, para ver los avances del trabajo que se desarrolla y a fin de fortalecer el trabajo sostenido de dichas instancias; reunión con el Vicerrectorado de Investigación a través de su Director de Gestión de la Investigación- DGI y los especialistas del área, el Coordinador de la FIA, así como con los Directores de Departamento Académico y los docentes responsables de Investigación e Innovación a efecto de fortalecer el trabajo planificado en ambos sentidos y, concluidos los trabajos pudieran derivarse a los laboratorios de las escuelas profesionales y fortalecer los mismos con los equipos adquiridos, para uso directo con los estudiantes.

#### Eje Estratégico de Responsabilidad Social:

- Participación de docentes y estudiantes de la Facultad a su cargo en el Evento Internacional “Economía Circular: oportunidades y desafíos, en el marco de los ODS 2030 en el Perú”, reunión con CCAIJO para Cooperación Interinstitucional, se tuvo la participación conjunta de la Coordinación de Investigación de la Facultad, Responsabilidad Social y escuelas profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y DIRSEU; reunión con AVSI para Cooperación Interinstitucional, participación conjunta de la Coordinación de Investigación de la FIA, Responsabilidad Social y de las escuelas profesionales de la FIA y DIRSEU.
- Refiere que se tiene en Mesa la propuesta del Convenio con la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Universidad Andina del Cusco, sobre fortalecimiento de capacidades en materia de Saneamiento, para personal técnico de Municipalidades y personal encargado de las JASS a nivel regional y la participación del Centro Cultural de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en las festividades de la Virgen del Carmen- Patrona de la UAC.

#### Eje Estratégico de Gestión Institucional :

- Por la exigencia de los estudiantes de su Facultad ante la carencia de espacios para estudio, descanso etc., se formó una Comisión a nivel de la Facultad para ver el asunto de la ampliación de la infraestructura, en ese sentido, dicha propuesta y elaboración se encargó a la Escuela Profesional de Arquitectura.
- Reunión con la responsable de Marketing de la Universidad y los Directores de Escuela y docentes que tienen a su cargo el asunto de difusión de las escuelas profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se llegó al acuerdo de trabajar conjuntamente en un Plan de Trabajo que posibilite la visibilidad de las actividades que se desarrollan, articulando la tarea con la Dirección de Admisión. Sugiriéndose la participación de las escuelas de la Universidad en ferias importantes no sólo a nivel local, sino regional y nacional.
- Los 5 Directores de Escuela Profesional de la Facultad, han sido declarados en comisión de servicio y han viajado a la ciudad de Lima con la finalidad de articular con las universidades a visitar, acciones de mejora en los procesos de acreditación e innovación curricular. Y proponer cartas de intención para posibles futuros





convenios a nivel de Facultad y Universidad.

- Se participó en el “Cuarto Programa de Auditoría Interna Norma: ISO 9001:2015, - del Sistema de Gestión de la Calidad SGC-UAC”, los días 28 y 29 de agosto, determinándose acciones de cumplimiento y de no conformidades para la implementación de acciones de mejora; convocatoria a docentes y estudiantes de la Facultad a participar en una jornada importante con Defensoría Universitaria el 31 de agosto. Para ver prioritariamente el asunto de hostigamiento sexual; participación en la ceremonia de imposición de Cascos a los ingresantes del código 2023-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, la misma que se desarrolló el 5 de setiembre y contó con la participación de Padres de Familia.

Eje Estratégico de Egresados y Empleabilidad:

- La Facultad a su cargo, la Municipalidad Provincial del Cusco y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de manera conjunta abordaron el tema del Proyecto de Drenaje Pluvial en la ciudad del Cusco, al que fueron invitados nuestros egresados de las escuelas profesionales de Ing. de Sistemas, Ambiental, Civil y Arquitectura, dicha capacitación tuvo una duración de un mes y se dictó en forma gratuita, así mismo se otorgó certificación respetiva.

**El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables,** informa de las actividades importantes:

- Charla ofrecida a docentes de las seis escuelas profesionales pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables sobre: Primeros Auxilios Emocionales, el 1 de setiembre del año de 2023; coordinaciones para el desarrollo de la “Conferencia Internacional Descentralizando la Educación WEB3 Y BLOCKCHAIN” a desarrollarse el viernes 08 de setiembre del 2023, dirigido a la comunidad estudiantil de la Facultad de CEAC, dicha actividad está a cargo de la E.P. de Marketing.
- Reunión de Directores de Departamento y Escuela Profesional, teniendo la participación importante de la Oficina de Marketing, Promoción e Imagen Institucional de la Universidad, para tratar la difusión de los procesos de Admisión, con el fin de lograr un óptimo número de postulantes, llegándose a acuerdos relevantes como son alcanzar a la Oficina de Marketing la propuesta de valor por Escuela Profesional a través de un BRIEF editable, para abastecimiento de información a fin de difundir al público las bondades de cada Escuela Profesional, los Directores de la Facultad y este Decanato están plenamente comprometidos con dicho proyecto. Cabe señalar que la reunión indicada tuvo como antecedente conversaciones con el Director de Admisión y Centro Pre Universitario a la cual asistieron los directores de esta Facultad.

Respecto a Investigación :

- En Consejo de Facultad en su sesión ordinaria, ha sido aprobada la propuesta de equipo editorial de la Revista Científica Integración asumiendo la edición del Séptimo número de la Revista Científica Integración - segunda edición en un año.
- El 15 de setiembre de 2023, está prevista el “Taller de “Vosviewer - Herramienta Bibliométrica para los Negocios Internacionales” organizado por el Docente de Investigación y Emprendimiento de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Mg. Mario Obando Cazorla de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, la charla se realizará en el Salón de Grados de la Facultad



dirigida a los Círculos de Estudio y docentes investigadores de la Facultad.



Respecto a Responsabilidad Social:

- Se viene concluyendo las actividades para entrega de mando del cargo a la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Santísima Virgen del Carmen, en honor a la misma, se ha organizado la celebración de la eucaristía, procesión, acompañado de danzas organizadas por los docentes de la Universidad, dicha actividad religiosa y de confraternidad andina eleva los lazos de culto, devoción y hermanamiento entre los participantes invitados al evento religioso, actividad a realizarse el 8 de setiembre de 2023.

**El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, informa :**

- Del número de estudiantes matriculados, ingresantes, desertores, egresantes y convalidaciones en el presente Semestre Académico 2023-II, en la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
- Al inicio del semestre presente, se ha producido la inusual renuncia de 10 docentes que estaban a cargo de más de 30 asignaturas, procediendo con la contrata de docentes para el reemplazo correspondiente.
- En los Semestres Académicos 2023-I y II, se han realizado la colación de un total de 88 estudiantes, con dicho evento se concluyó con la graduación de los ingresantes del Programa de Pro Tesis de los anteriores semestres.
- Se tiene 122 estudiantes incluidos a estudiantes de las Filiales de Sicuani, Puerto Maldonado y Quillabamba, para el Programa Pro Tesis-2023-II, en ese sentido se viene desarrollando la ejecución de lo programado para concluir en diciembre de 2023.
- Ha tomado conocimiento que en el Semestre Académico 2023-II, existen más de 100 estudiantes en riesgo académico, que vienen llevando por tercera vez el mismo curso y 5 estudiantes que ya se encuentran en suspensión por haber desaprobado la misma asignatura por tercera vez.
- Se ha sostenido una reunión entre las autoridades académicas y los docentes en fecha 5 de setiembre de 2023, en donde se les ha invocado que efectúen la labor de tutoría permanentemente.
- El 5 de setiembre de 2023, se ha iniciado el concurso de oratoria, convocado por la Comisión de Oratoria, Teatro y Poesía de la Corte Superior de Justicia de Cusco, con la participación de 3 estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
- Los días 7 y 8 de setiembre de 2023, se llevó a cabo un total de cinco conferencias, por docentes españoles, en mérito a la ejecución del Convenio suscrito por la Universidad y el Instituto País Vasco de Derecho Procesal.

**El Director de la Escuela de Posgrado, informa:**

Del proceso de Admisión 2023-III:

- Se lanza la modalidad a distancia de las maestrías y doctorados, contando con la apertura de 6 doctorados y 6 maestrías y un total de 227 ingresantes, cuenta con las Resoluciones de los Planes de Estudio adecuados con los porcentajes correspondientes de créditos virtuales y créditos presenciales para las Maestrías y Doctorados en las modalidades a distancia y semi presenciales; informa del inicio de actividades académicas con una Ceremonia Virtual con más de 114 participantes con la presencia de la Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco, la Sra. Rectora (e) Dra. Carmen Rosa Araoz, autoridades regionales, universitarias, estudiantes de posgrado y público en general; informa del proceso de matrícula y reinicio de





estudiantes regulares e inicio de las labores , el primero de setiembre 2023 de acuerdo a lo programado.

Actividades de vinculación con instituciones:

- Con IMA - Instituto de Manejo de Agua, para la suscripción de Convenio Interinstitucional Escuela de Posgrado, con el fin de fortalecer las capacidades de estas instituciones.

La Secretaria General, procede a dar lectura a los convenios insitucionales presentados ante el Rectorado por la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, como sigue:

- Convenio con EsSalud Cusco, para la colocación de personas con discapacidad en la Administración de coche golosinero.
- Memorandum of Understanding Between the University of Wisconsin – Madison, USA and the Universidad Andina del Cusco, Perú and Mundo Esperanza, USA
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Asociación de mujeres empresarias y emprendedoras del Cusco, Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Centro de Planeamiento Estratégico CEPLAN y Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Cusco.

Asimismo, se da lectura al Informe N.º 1-2023-D-FCSyHH-UAC de fecha 31 de agosto de 2023, presentada por la ex Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dra. Herminia Callo, sobre su participación en el “VII ENCUENTRO DE FACULTADES DE EDUCACIÓN” realizada en la ciudad de Trujillo, los días 27 y 28 de junio del 2023, reportando el programa del evento y acuerdos adoptados.

**La Decana (e) de la Facultad de Ciencias y Humanidades**, agradece por la confianza depositada en su persona, como Decana, que asume con compromiso y responsabilidad, priorizando en la celeridad de los trámites de estudiantes, que a la fecha no logran optar los grados académicos de bachiller y títulos, previa coordinación de actividades con las Escuelas Profesionales de Turismo y Educación y personal administrativo de la Facultad.

Refiere que es lamentable las condiciones en las que ha encontrado la Facultad de Ciencias y Humanidades, sin embargo, tiene la convicción de resolver esta problemática a la brevedad posible por sobre todo en lo que respecta a los ingresantes a las dos escuelas profesionales, en mérito a lo cual se ha iniciado la búsqueda y la obtención de la base de datos y, con mucho desagrado tiene refiere se repite la historia de hace 7 años donde no se ha migrado la base de datos de años anteriores de los estudiantes de las Escuelas Profesionales Educación y Turismo y este inconveniente refleja el problema crítico que se pudo resolver a la brevedad posible, pero sin embargo con ello se afectó a estudiantes que a la fecha todavía no logran obtener su título.

## V. PEDIDOS

**La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura**, hace presente el pedido formulado por los docentes y estudiantes de las Escuelas Profesionales de la Facultad de: que se realice un replanteo de las tutorías, capacitar a la docencia con las inteligencias múltiples, simplificación de formatos de tutoría virtual, servicio de psicología por



0157  
facultades, provisión de útiles de aseo y dispensadores de toallas en los servicios higiénicos.

Al respecto, el Vicerrector Académico, precisa que en el marco del Modelo Educativo se está implementando el seguimiento y tutoría y con la Dirección de Desarrollo Académico se ha replanteado el sistema SITAP y viene efectuando visitas a las facultades; y en el cuanto al servicio de psicología, se evaluará y dará a conocer los resultados a través de un informe.

**El representante estudiantil Alonso Juzamailu Aguilar Briceño**, pide se evalúe la situación actual de la Escuela Profesional de Finanzas, pregunta si se tiene un diagnóstico, debido a la preocupación de los estudiantes.

7910  
El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, informa que viene evaluando la situación de la Escuela Profesional de Finanzas.

El citado estudiante, solicita que se invite a la Directora de la referida Escuela Profesional.

## **VI. ORDEN DEL DÍA**

- 1. ENCARGA CARGO DE DECANA DE FACULTAD A DRA. CARMEN ROSA ARAOZ FERNANDEZ**  
**Oficio N.º 211-2023-FCSYHH-UAC.**

Se trató previamente de manera excepcional con anuencia del Consejo Universitario.

- 2. APROBACIÓN DEL XV CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN PARA EGRESADOS CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE LA UAC 2023**  
**Oficio N.º 879-2023- VRAC-UAC**

El Vicerrector Académico, indica que el Director de la Escuela de Posgrado, solicita la autorización del XV Curso de actualización en investigación para egresados con estudios de Maestría y Doctorado de la Universidad Andina del Cusco, con el objetivo de proporcionar a los participantes un marco teórico, herramientas metodológicas y soporte para la elaboración de sus trabajos de investigación, a partir de proyectos de investigación en los diversos campos del conocimiento, hasta la sustentación de éstos; Así mismo el Director de la Escuela de Posgrado señala que se cuenta con el informe favorable de la Dirección de Planificación. 57

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR el XV Curso de actualización en investigación para egresados con estudios de Maestría y Doctorado de la Universidad Andina del Cusco - 2023, cuyo proyecto y cronograma forma parte en anexo del expediente presentado.

- 3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 3560-2023CF-FCEAC-UAC DE RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**Oficio N.º 956-2023- VRAC -UAC**

3910  
Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR con eficacia anticipada al 29 de agosto de 2023, la Resolución N.º 3560-2023-FCEAC-UAC





emitida por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, que reconstituyen el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración, conforme la propuesta adjunta al acto administrativo previamente citado, debiendo sustituirse cualquier designación anterior a esta, cabe manifestar que dicho Comité tendrá vigencia a partir del 29 de agosto de 2023, hasta la conclusión del Semestre Académico 2023-II, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución y conforme se detalla a continuación:

<b>CARGOS</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>PRESIDENTE:</b> DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	-DR. JOSE HUMBERTO VEGA CENTENO VILLENA
<b>INTEGRANTES:</b>	
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN	-Dr. RAIMUNDO ESPINOZA SANCHEZ
DOCENTE ORDINARIZADO	-DR. HERNANDO GONZALES ABRILL
COORDINADOR DE LA E.P. DE ADMINISTRACION – FILIAL PUERTO MALDONADO	-MG. JAVIER RICARDO PALMA CHAMBILLA
COORDINADOR DE LA E.P. DE ADMINISTRACION – FILIAL QUILLABAMBA	-MG. IVAN BUSTAMANTE PARICOTO
COORDINADOR DE LA E.P. DE ADMINISTRACION – FILIAL SICUANI	-MG. WALDIR MILAN ESPIRILLA SICOS
DOCENTES CONTRATADOS	- DRA. EVELYN JESUS CARAZAS ARAUJO - DR. WALDO ALEX PANDO DIAZ - MG. SUSI ALVIZ PAZOS - MG. SHIRLEY VILLAFUERTE SALAZAR - MG. DINA VERONICA GIRALDO PIZARRO - MG. MIGUEL ANGEL AMARO HUAMAN - LIC. MARIA DEL CARMEN LEON CASAFRANCA
PERSONAL ADMINISTRATIVO	- SRTA. KATATHERINE WILSON ARAMBURÚ
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	-EST. LINERT SECIA VOTER VASQUEZ CÓDIGO: 020100835D
GRADUADOS	-LIC. OSCAR JEFFERSON GARCES YANQUE -LIC. VANESSA CORDOVA CUELLAR
REPRESENTATES DE GRUPOS DE INTERÉS	-MG. EBERT LOAIZA ROJAS JEFE DE RECURSOS HUMANOS SEDA CUSCO - LIC. MIRIAM SIANCAS VALDARRAGO JEFA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNSAAC

**4. MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 118-CU-2023-UAC, QUE CONFORMA LA COMISIÓN SUPERVISORA DE APOYO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE POSGRADO Y CENTRO DE CONVENCIONES CAMPUS BANCOPATA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**

**Oficio N.º 250-2023-VRAD-UAC**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **MODIFICAR** in part the Resolution N.º 118-CU-2023-UAC of date 5 of April of 2023, through which the supervisory support commission of the work "CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE POSGRADO Y CENTRO DE CONVENCIONES CAMPUS BANCOPATA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO"; the same that



**DEBE DECIR: Comité Consultivo de la obra “CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE POSGRADO Y CENTRO DE CONVENCIONES CAMPUS BANCOPATA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”;** por otro lado, autorizar la inclusión como integrante a dicha Comisión al Arq. Luis Angel Limachi Chalco, Jefe de la Oficina de Infraestructura y Obras de la UAC, debiendo, subsistir en todo los demás extremos el acto administrativo primigeniamente emitido.

0159

**5. APROBACIÓN DE DIRECTIVAS ADMINISTRATIVAS ACTUALIZADAS  
Oficio N.º 306-2023-VRAD-UAC**

A su intervención el Vicerrector de Investigación solicita, saber si en las Directivas Administrativas se han incorporado las acciones vinculadas del Vicerrectorado a su cargo.

0151

El Vicerrector Administrativo, señala y afirma que en varias de las Directivas se ha considerado temas referentes a investigación. Por otro lado, refiere que la actualización de las Directivas ha sido un trabajo arduo efectuada por la Comisión encargada de la revisión y modificación de las citadas Directivas, la misma que ha concluido su labor y ha presentado 16 directivas que precisan la finalidad, objetivos, alcances, base normativa acorde a las nuevas disposiciones tributarias, al funcionamiento del Sistema ERP University, adecuando a la realidad institucional, en ese sentido solicita al pleno del Consejo Universitario, además de la aprobación de las Directivas dejar sin efecto cualquier otro acto administrativo con las que se haya aprobado Directivas Administrativas, anteriores a las 16 directivas propuestas, así mismo ante el pleno del Consejo Universitario el Vicerrector Administrativo señala que las denominaciones de la 16 directivas se debe considerar al Vicerrectorado Administrativo, en mérito de que se trata de directivas dispuestas, elaboradas por una comisión designada por su Despacho y no con las iniciales de la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario DIPLA, ya que dicha dirección coadyuvó como integrante de dicha comisión.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR las Directivas Administrativas de la Universidad Andina del Cusco, en un número de 16 (dieciséis), las mismas que se detallan a continuación:

- DIRECTIVA N.º 001-2023-VRAD-UAC- DIRECTIVA DE COMPROBANTES DE PAGO EMITIDOS Y RECIBIDOS
- DIRECTIVA N.º 002-2023/VRAD-UAC- MANEJO Y CONTROL DE RECURSOS FINANCIEROS
- DIRECTIVA N.º 003-2023/VRAD-UAC- FONDO FIJO RENOVABLE
- DIRECTIVA N.º 004-2023/VRAD-UAC- DIRECTIVA PARA LA ESTIMACIÓN Y CASTIGO DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA
- DIRECTIVA N.º 005-2023/ VRAD -UAC- FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
- DIRECTIVA N.º 006-2023/ VRAD-UAC- ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS; MODALIDADES DE ADQUISICIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONCURSO POR INVITACIÓN O CONCURSO PÚBLICO.
- DIRECTIVA N.º 007-2023/ VRAD-UAC-ELABORACIÓN, SUSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE

0159

0151



BIENES, SERVICIOS U OBRAS.

DIRECTIVA N.° 008-2023/ VRAD-UAC-ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES PATRIMONIALES

- DIRECTIVA N.° 009-2023/VRAD-UAC-ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE
- DIRECTIVA N.° 010-2023/ VRAD-UAC-USO RACIONAL DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, TELEFONÍA E INTERNET
- DIRECTIVA N.° 011-2023/VRAD-UAC-LIQUIDACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS, POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y POR CONTRATA
- DIRECTIVO N.°012-2023/VRAD-UAC-ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
- DIRECTIVA N.° 013-2023/VRAD-UAC-VIAJES EN COMISIÓN DE SERVICIO
- DIRECTIVA N.° 014-2023/ VRAD-UAC-FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO
- DIRECTIVA N.° 015-2023/ VRAD-UAC-TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD
- DIRECTIVA N.° 016-2023/VRAD-UAC-DIRECTIVA PARA REQUERIMIENTO Y ATENCIÓN DE REFRIGERIOS

**6. AUTORIZACIÓN DE VIAJE, COMPRA DE PASAJES Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIO A LA CIUDAD MENDOZA - ARGENTINA, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO CIENTÍFICO.**

**Oficio N.° 311-2023-VRAD-UAC**

El Vicerrector Administrativo señala que la investigadora principal Dra. Grace Violeta Espinoza Pardo, del proyecto: “IMPACTO DEL CUIDADO MATERNAL EN EL CEREBRO EN DESARROLLO. EXPLORACIÓN DE PERÍODOS SENSIBLES USANDO UNA APROXIMACIÓN COMPORTAMENTAL, ELECTROFISIOLÓGICA Y DE NEUROCIENCIA COMPUTACIONAL”, ha solicitado autorización de viaje a la ciudad de Mendoza- Argentina, con la finalidad de asistir a la Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Neurociencias 2023, actividad que se llevará a cabo del 1 al 9 de octubre de 2023 en la Universidad Nacional de San Luis, provincia de San Luis, Argentina, dicha actividad que se realizará en el marco del proyecto de investigación financiado por PROCENCIA, para exponer tres resúmenes de investigación, por lo que pide la autorización del Consejo Universitario

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR el viaje de la DRA. GRACE VIOLETA ESPINOZA PARDO, investigadora principal del Proyecto: “IMPACTO DEL CUIDADO MATERNAL EN EL CEREBRO EN DESARROLLO. EXPLORACIÓN DE PERÍODOS SENSIBLES USANDO UNA APROXIMACIÓN COMPORTAMENTAL, ELECTROFISIOLÓGICA Y DE NEUROCIENCIA COMPUTACIONAL”, que se desarrollará del 1 al 9 de octubre de 2023 en la Universidad Nacional de San Luis, provincia de San Luis, Argentina, por consiguiente, se le declara en comisión de servicio internacional.

**7. BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE, DE LA ESTUDIANTE ALISON DANIELA TRUJILLO ACUÑA-EP INGENIERÍA AMBIENTAL.**



**Oficio N.° 312-2023-VRAD-UAC**



Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a ALISON DANIELA TRUJILLO ACUÑA, con código 021201237D, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Andina del Cusco, a partir del 12 de setiembre de 2023 y, DISPONER se notifique a la estudiante antes mencionada con la Resolución correspondiente.

**8. BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE, DE LA ESTUDIANTE SHAN CATHERINE MCCAFFREY BACA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.**

**Oficio N.° 313-2023-VRAD-UAC**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a SHAN CATHERINE MCCAFFREY BACA, con código N.°021200659B, estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco y, DISPONER se notifique a la estudiante antes mencionada con la Resolución correspondiente.

**9. BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE, DEL ESTUDIANTE DAVID FERNANDO HEREDIA ASTETE, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.**

**Oficio N.° 314-2023-VRAD-UAC**

El Vicerrector Administrativo, respecto a la beca por orfandad del estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura David Fernando Heredia Astete, indica que ha sido revisado por la Dirección de Bienestar Universitario, quienes se han pronunciado por la improcedencia, Informe que ha sido puesto a consideración de la Oficina de Asesoría Jurídica, quienes a través de la Opinión Legal N.° 194-2023/OAJ-UAC de fecha 15 de agosto de 2023, se pronuncian contrariamente por la procedencia del otorgamiento de beca integral por orfandad al estudiante David Fernando Heredia Astete, en mérito a que este realizó su petición en fecha 19 de junio del 2023, es decir a la conclusión del semestre académico 2023-I, en tanto que las fecha para ingresar el ultimo aporte eran los días 19 al 21 de junio del 2023, conforme se tiene del calendario académico aprobado mediante Resolución N.° 013-R-2023-UAC de fecha 16 de enero de 2023, en ese sentido Asesoría Jurídica manifiesta que el estudiante aprobó todas las asignaturas matriculadas en dicho semestre (2023-I) y de gozar de dicho beneficio se aplicaría para el semestre académico 2023-II.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR, beca integral de estudios por orfandad a DAVID FERNANDO HEREDIA ASTETE, con código 016100723H, estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, a partir del 12 de setiembre de 2023, y, DISPONER se notifique al estudiante antes mencionado con la Resolución correspondiente.

**10. AUTORIZACIÓN DE VIAJE, COMPRA DE PASAJES Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS PARA EL GRUPO IMPULSOR DEL PROYECTO DER 2.0. QUE VIAJA AL PAÍS DE ESPAÑA.**

**Oficio N.° 317-2023-VRAD-UAC**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR el viaje del Dr. ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR, Director de Innovación y



Emprendimiento de la Universidad Andina del Cusco, quien participará como miembro del Grupo Impulsor del proyecto "Dinamización del Ecosistema Regional de Innovación y Emprendimiento de Cusco — DER2.0", que se desarrollará del 8 al 25 de setiembre de 2023 en el país de España, por consiguiente, se le declara en comisión de servicio internacional, ENCOMENDAR a la Dirección de Administración para que a través de las unidades de Abastecimiento y Contabilidad según corresponda, realice el cálculo de los viáticos por 17 días, adquisición de pasajes aéreos, ida y retorno, de esta manera garantizar la participación del Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, requerimiento que se afectarán al presupuesto del Plan Operativo Institucional 2023 Actividad 230652 de la Dirección de Innovación y Emprendimiento.

DECLARAR en comisión de servicio internacional al Dr. JUAN CARLOS VALENCIA MARTÍNEZ, Vicerrector de Investigación de la UAC, a la Mg. ZULEMA CÁRDENAS PEÑA, representante de la UAC ante el Proyecto DER. y a la Mg. VIANEY BELLOTA CAVANA CONZA, líder del Proyecto DER; quienes participarán como miembros del Grupo Impulsor del proyecto "Dinamización del Ecosistema Regional de Innovación y Emprendimiento de Cusco — DER2.0", dicho evento se desarrollará del 8 al 25 de setiembre de 2023 en el país de España; asimismo, los pasajes, estadía y viáticos serán cubiertos en su totalidad por el Proyecto DER 2.0. Actividad N° 235194.

**11. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 076-2023-VRIN-UAC, QUE APRUEBA EL CUADRO DE DOCENTES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II  
Oficio N.° 469-2023-VRIN-UAC.**

La Rectora solicita conocer cuántas horas se les asigna para investigación a los docentes.

Al respecto, el Vicerrector de Investigación señala que el tema es dinámico ya que la mayoría de los docentes son a tiempo completo, sin embargo, no se les mueve la carga académica.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.° 076-2023-VRIN-UAC de fecha 23 de agosto de 2023, a través de la cual se aprueba el cuadro de docentes que realizarán investigación en el Semestre Académico 2023-II, que hacen un total de 136 profesionales.

**12. MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 629-CU-2021-UAC, QUE AUTORIZA LA APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO TITULADO: "FACTORES ASOCIADOS AL BIENESTAR PSICOLÓGICO POST PANDEMIA EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO-2022" Y SU FINANCIAMIENTO  
Oficio N.° 485-2023-VRIN-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR en parte la Resolución N.° 629-CU-2021-UAC de fecha 6 de diciembre de 2021; por consiguiente, reestructurar incluyendo a nuevos investigadores como integrantes en el proyecto titulado: "Factores asociados al bienestar psicológico post pandemia en estudiantes de la Universidad Andina del Cusco – 2022", conforme al siguiente detalle:





0163

- Dr. Edgard Fernando Pacheco Luza (investigadora principal)
- Dra. Rocío Liney Pezúa Vásquez (coinvestigadora)
- Dra. Crayla Alfaro Auca (coinvestigadora)
- Dr. Carlos Samuel Ramos Meza
- Ms. Vanessa Rozas Calderón (coinvestigadora)
- Mg. Adriana Inés Pino Fernández Baca
- Est. Maricielo Stefany Monterroso Vidal (tesista de pregrado)

**13. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 080-2023-VRIN-UAC, QUE APRUEBA “ASIGNACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS POR PUBLICACIÓN EN REVISTAS INDIZADAS”.  
Oficio N.° 486-2023-VRIN-UAC.**

8910

El Vicerrector de Investigación, precisa que es un estímulo para docentes investigadores que han participado en publicaciones en Scopus y revistas indizadas, solo se les concede reconocimiento una vez al año, no por cada publicación ya que está reglamentado así.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.° 080-2023-VRIN-UAC de fecha 4 de setiembre de 2023, a través de la cual se aprueba la asignación de incentivos económicos por publicación en revistas indizadas a los autores de artículos científicos publicados en revistas indizadas en Web of Science y/o Scopus, conforme se detalla a continuación:

0163

8910



**Publicaciones con filiación a la Universidad Andina del Cuzco (Periodo 2022-2023)**

TÍTULO DEL ARTÍCULO	MEDIDA DE IMPACTO	NOMBRE DE AUTORES	PREMIO
Thermochemical isolation and characterization of nanofibrillated cellulose from <i>Stipa obtusa</i> fibers	Q1	Bitia Kuri Chávez Bermudez	S/4,000.00
		Karen Melissa Garcés Porras	S/4,000.00
Bioactive Compounds and Sensory Analysis of Freeze-Dried Prickly Pear Fruits from An Inter-Andean Valley in Peru	Q1	Wilfredo Gamarra Villanueva	S/4,000.00
Does environment quality affect the health care spending? Nexus among CO2 emissions, non-renewable energy production, financial development, and health care spending	Q1	Erika Eleana Corzo Palomo	S/4,000.00
		Valery Kimiyo Gamero Huarcaya	S/4,000.00
		Yeni Gutiérrez Acuña	S/4,000.00
		Juan Carlos Valencia Martínez	S/4,000.00
Post-COVID-19 syndrome in a sample of climacteric women living in Latin America	Q1	Eliana Janette Ojeda Lazo	S/4,000.00
Analysis of Artificial Intelligence Adaptation in Students of Kurdish Universities	Q2	Giovanna Gutiérrez Gayoso	S/3,500.00
How universities have responded to E-learning as a result of Covid- 19 challenges	Q2	Haydee Quispe Berrios	S/3,500.00
Family Functioning And Social Skills In Peruvian Secondary School Adolescents	Q3	Vicente Anastacion Gavilán Borda	S/3,000.00
Monitoring, Support and Inter-Learning in Teaching Performance in Basic Education of the Area of Mathematics. A Case Study in Puno (Perú)	Q3	Jaffet Sillo Sosa	S/3,000.00
Educational Management And Digital Competence Of Teachers Of Public Educational Institutions In Puerto Maldonado	Q3	Franklin Jara Rodríguez	S/3,000.00
Environmental Education And Social Responsibility In The	Q3	Libertad Velásquez Giersch	S/3,000.00





Universities Of The Madre De Dios Region, Perú			
Organizational change in SMEs in Lima	Q3	Juan Bautista Caller Luna	S/3,000.00
Academic engagement in Peruvian nursing students upon returning to face-to-face classes	Q4	Jhemy Quispe Aquise	S/2,500.00
Border epidemiological impact of the Venezuelan migratory flow in Peru 2017-2021	Q4	Yanet Castro Vargas	S/2,500.00
Relationship between Internet Addiction and Psychological Maturity in Adolescents from Peru	Q4	Nayda Villavicencio Callo	S/2,500.00
Clinical behavior of vertical delivery and in lithotomy position in two Health Centers of Cusco, Peru [Comportamiento clínico del parto vertical y en posición de litotomía en dos centros de salud de Cusco, Perú]	Q4	Berta Huamanga Gamarra	S/2,500.00
		Rosario Isabel Soto Bringas	S/2,500.00
Socio-family conditions and depression in older adults in isolation by COVID-19 in a population Peru	Q4	Luis Alberto Chihuantito Abal	S/2,500.00
Relationship Between Environmental Management and Social Responsibility in the Tile and Brick Sector	Q4	Ebert Loaiza Rojas	S/2,500.00
Trunk auditory evoked potentials in neonates born at high altitude	Q4	Charles Augusto Huamani Saldaña	S/2,500.00
		Victor Edwin Ore Montalvo	S/2,500.00
		Carlos Alberto Perez Alviz	S/2,500.00
Social and Scientific Relevance of Peruvian Undergraduate Theses in Computer and Systems Engineering Schools	S/Q	Lornel Antonio Rivas Mago	S/1,000.00
Determining factors for the female entrepreneurship networks management in Colombia and Peru	S/Q	Edward Anibal Morante Ríos	S/1,000.00
		Hernando Gonzales Abrill	S/1,000.00
		Lyly Karina Curiza Vilca	S/1,000.00
Health professors and	S/Q	Jorge Luis Quispe Chauca	S/1,000.00

0165



students? perception about Google Classroom in higher education		Rocio Cabrera Cuentas	S/1,000.00
---	--	-----------------------	------------

Publicaciones con filiación al Instituto Científico UAC (Periodo 2022–2023)			
TÍTULO DEL ARTÍCULO	MEDIDA DE IMPACTO	NOMBRE DE AUTORES	PREMIO
Extrachromosomal Amplification of Human Papillomavirus Episomes Is a Mechanism of Cervical Carcinogenesis	Q1	Enrique José Alvarez Freites	S/4,000.00
Valuation of the Diversity of Native Plants and the Cultural- Archaeological Richness as an Integrative Approach for a Potential Use in Ecotourism in the Inter- Andean Valley of Cusco, Southern Peru	Q1	Yohny Luz Martínez Trujillo	S/4,000.00
Does environment quality affect the health care spending? Nexus among CO2 emissions, non-renewable energy production, financial development, and health care spending	Q1	Carlos Samuel Ramos Meza	S/4,000.00
Limited bedding nesting paradigm alters maternal behavior and pup's early developmental milestones but did not induce anxiety- or depressive-like behavior in two different inbred mice	Q2	Grace Violeta Espinoza Pardo	S/3,500.00
		Luis Fernando Pacheco Otalora	S/3,500.00
Profiling Public Service Accessibility Based on the Public Transport Infrastructure	Q4	Crayla Alfaro Auca	S/2,500.00
Bibliometric Analysis of Teaching and Learning in Engineering and Computing Education	S/Q	Jessika Corahua Ordoñez	S/1,000.00
		Edgard Fernando Pacheco Luza	S/1,000.00

Y, EJECUTAR la Actividad N.º 230323 del POI de la Dirección de Gestión de la Investigación y Producción Intelectual para el reconocimiento a los artículos con filiación a la Universidad Andina del Cusco y la Actividad 232517 del POI del Instituto Científico, para el reconocimiento a los artículos con filiación al Instituto Científico Universidad Andina del Cusco.

14. **REITERA PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CREACIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL.**  
**Oficio N.º 418-2023-DFIA-UAC.**





La Rectora pide retirar para ser tratado en otra sesión de Consejo Universitario, en mérito a que no falta opinión de una instancia, pedido que es aceptado por el Pleno del Consejo Universitario.

**15. AUTORIZACIÓN DE NUEVA FIRMA DIGITAL PARA DIPLOMAS DE CENTRO DE IDIOMAS  
Oficio N.º 155-2023-CI-UAC**

A su intervención la Rectora señala que es importante la autorización correspondiente, con la finalidad agilizar y optimizar los procesos de atención y entrega de los diplomas que se emiten en el Centro de Idiomas de la Universidad Andina del Cusco.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la emisión de certificados con firma digital o manuscrita del Director del Centro de Idiomas de la Universidad Andina del Cusco.

**16. PROYECTO DE REGLAMENTO DE ELECCIONES UNIVERSALES UAC  
OFICIO N.º 001-2023-UAC**

La Secretaria General da lectura adicionalmente al Oficio N.º 003-2023-C-UAC de fecha 7 de setiembre de 2023, a través del cual la citada Comisión propone la corrección de los artículos 16, 60, 61 y 62 del Reglamento de Elecciones Universales de la Universidad Andina del Cusco, considerando que el citado Reglamento se encuentra en evaluación y solicita sean considerados en la presente sesión por el Consejo Universitario, petición que es aceptado favorablemente por el pleno del Consejo Universitario.

La Secretaria General da lectura al Oficio N.º 001-2023-UAC a través del cual el Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, en su condición de Presidente de la Comisión para revisión complementaria del Reglamento de Elecciones Universales de la Universidad Andina del Cusco, ha remitido el Reglamento Específico de Elecciones Universales para Rector, Vicerrectores y Decanos de la Universidad Andina del Cusco, debiendo además incorporar las modificaciones efectuadas mediante Oficio N.º 003-2023-C-UAC de fecha 7 de setiembre de 2023.

Por su parte la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura pone de manifiesto su observación a dicho reglamento, en el sentido que no se ha considerado para efectos de la elección a través del Voto Universal al Director de la Escuela de Posgrado, el caso de los consejeros y asambleísta, indica que hay vacíos, participación con la que se encuentra en acuerdo el Vicerrector de Investigación, quien señala que debe haber concordancia con las demás normas que están de acuerdo al sistema electoral.

Con referencia a lo manifestado, la Rectora señala que el acuerdo de Asamblea Universitaria en cuanto a la elección por voto universal, se ha efectuado solo para Rector, Vicerrectores y Decanos, no incluye al Director de la Escuela de Posgrado, ni a los consejeros y asambleístas.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por mayoría de votos con la abstención de la representante estudiantil Linert Secia Voter Vásquez APROBAR el Reglamento Específico de Elecciones Universales para Rector, Vicerrectores y Decanos de la



Universidad Andina del Cusco.

Justificando su abstención la representante estudiantil Linert Secia Voter Vásquez, que, en su condición de integrante de la Comisión para revisión complementaria del Reglamento de Elecciones Universales de la Universidad Andina del Cusco, precisa que algunos artículos presentan observaciones y no le queda claro.

**17. SOBRE COMISIÓN DISCIPLINARIA DE ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y TRIBUNAL DISCIPLINARIO**  
**Oficio N.º 332 - 2023-OAJ-UAC**

La Secretaría General da lectura a la petición efectuada por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UAC, quien solicita la modificación de la Resolución N.º001-CU-2022-UAC y la Resolución N.º 164-CU-2023-UAC; por otro lado, manifiesta que con Resolución N.º 690-CU-2021-UAC se aprobó el Reglamento sobre hostigamiento sexual para docentes y estudiantes en la UAC, que en sus artículos 7 y 8 la comisión, así como el Tribunal Disciplinario, deben garantizar en su conformación la paridad de género, conforme regula la norma nacional; asimismo, se debe tener de forma expresa el plazo de designación tres años, como indica el artículo 9 del mismo cuerpo reglamentario, siendo oportuno que el Consejo Universitario subsane estas precisiones mediante acto administrativo correspondiente:

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR en parte la Resolución N.º001-CU-2022-UAC de fecha 3 de enero de 2022 y la Resolución N.º164-CU-2023-UAC de fecha 2 de mayo de 2023, por consiguiente, designar al Mtro. Fredy Zúñiga Mojonero como Secretario de Instrucción, autoridad encargada del procedimiento disciplinario por actos de hostigamiento sexual de la Universidad Andina del Cusco, con vigencia desde el 3 de enero 2022 hasta el 2 de enero de 2025 y CONFORMAR la Comisión Disciplinaria y Tribunal Disciplinario, encargados del procedimiento disciplinario por actos de hostigamiento sexual de la Universidad Andina del Cusco, con vigencia desde el 3 de enero 2022 hasta el 2 de enero de 2025, las mismas que estarán conformadas de la siguiente manera:

**COMISIÓN DISCIPLINARIA PARA ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

**PRESIDENTE:**

<b>Titular</b>	<b>Accesitario</b>
Mtro. Leoncio Martiarena Gutiérrez	Dr. Roberto González Álvarez

**INTEGRANTES:**

<b>Titulares</b>	<b>Accesitarios</b>
Mtro. Gretel Roxana Olivares Torre	Mtro. Susi Alviz Pazos
Est. Gabriel Manrique Loayza	Est. Jean Franco Paucar Pacheco
Est. Francheska Romina Díaz Saavedra	Est. Daniela Alexandra de los Ríos Miranda

**TRIBUNAL DISCIPLINARIO**

**PRESIDENTE:**

<b>Titular</b>	<b>Accesitario</b>
Master. Percy Velásquez Delgado	Mg. Yury Calvo Rodríguez

**INTEGRANTES:**





Titulares	Accesitarios
Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno	Mg. Aida Valer Contreras
Est. Paola Escarriet Guzmán Soto	Est. Karen Liseth Condeña Espinoza
Est. Alonso Juzamailu Aguilar Briceño	Est. Llalliq José Vargas López

Debiendo subsistir en todos los demás extremos el acto administrativo primigeniamente emitido.

**18. APROBACION DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS  
Oficios N.º 917, 938, 952, 955, 960, 962, 965, 967 y 971-2023-VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de Grados y Títulos conforme los adjuntos consignados a continuación:

**OFICIO N° 917-2023-VRAC-UAC  
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	016120051E	CHOQUENAIRA CONDORI HITOSHI	DERECHO
2	015200645J	MEZA BLAS DONNA DAYANE	DERECHO

**OFICIO N° 938-2023-VRAC-UAC  
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	015100477H	PERALTA ARAGON MOISES FERNANDO	DERECHO
2	015220039H	CHOQUEPUMA AISA LIVIA ALELY	DERECHO
3	015300092B	ASTETE MANSILLA SHANIA NATALY	DERECHO
4	017120002C	ALVAREZ CCORICASA EDILUZ	DERECHO
5	009220016F	CHAVEZ FUENTES PAUL RUFFER	DERECHO
6	016210112C	SUYO VISA YESY VERONICA	DERECHO
7	017101627A	SALAZAR LARREA ALEJANDRA MICHELLE	DERECHO
8	016120230G	SULLCA QUISPE JOSEFINA	DERECHO
9	017120120F	GIL MAMANI MERCI KAREN	DERECHO
10	016100038C	ALFARO HERRERA DIEGO ALONSO	DERECHO
11	016120229I	SULLCA QUISPE JACQUELIN	DERECHO

**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017201047G	LUNA MONTESINOS KEYKO MISHHELL	PSICOLOGÍA
2	017100662H	TAIPE ATAUCURI MARICIELO	PSICOLOGÍA
3	009100323I	ALATRISTA SOLIS SAMUEL ENRIQUE	PSICOLOGÍA
4	015200174G	CARBAJAL TORRES CATERIN	PSICOLOGÍA



5	009200648G	ROMERO CHALCO JOSE LUIS	ESTOMATOLOGÍA
6	015200323B	CUSIHUAMAN JAQUIMA ESTHER	OBSTETRICIA
7	015300467F	HUAMAN PACHACUTEC KELY	OBSTETRICIA
8	012100942E	BUSCAGLIA RODRIGUEZ NICOLAS FERNANDO	PSICOLOGÍA
9	011320018F	CCAHUANA BONIFACIO ROXANA	DERECHO
10	014100495G	RAMOS OLIVERA MIRIAN	DERECHO

**OFICIO N° 952-2023-VRAC-UAC  
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	018100966F	MAMANI HUARI DIANA CAROLINA	PSICOLOGÍA
2	018101617E	VARGAS ORTEGA XIMENA MILAGROS	PSICOLOGÍA
3	017200404K	ALATA CCALA RUTH VALERY	PSICOLOGÍA
4	017200668H	CHAVEZ DELGADO JHAMILA NAYOTH	PSICOLOGÍA
5	018101641C	VENERO VARGAS GERALD VICENTE	PSICOLOGÍA
6	017201102H	MEJIA MALPARTIDA ALIUSKA ALDANA	ENFERMERÍA
7	012200139J	CERECEDA PAREJA ABDEL	PSICOLOGÍA
8	018101451J	SERRANO CERVANTES SHEYLA LIZZET	PSICOLOGÍA
9	012100823F	ALATA JAQUEHUA SEGUNDINA	OBSTETRICIA
10	011310073D	BERRIO LLOCLLA HARBERT BRIAN	ADMINISTRACIÓN
11	017201575C	USCAPI GALLEGOS CRISTHIAN WILBERT	ADMINISTRACIÓN
12	018220115C	PUMA AMANCA LUIS ANDERSON	ADMINISTRACIÓN
13	011210009B	VILLALONGA FIGUEROA JHERSON RODRIGO	ADMINISTRACIÓN
14	018220096I	MERCADO HUAYCHO JULIA CRISTINA	ADMINISTRACIÓN
15	014100144J	PELAEZ AUCCAPIÑA MIGUEL BERNABE	ADMINISTRACIÓN
16	018220078K	LAROTA LAZO ALEX HONORIO	ADMINISTRACIÓN
17	018201396K	TABOADA QUISPE WASHINGTON MATTHIUS	ADMINISTRACIÓN
18	015300794G	QUISPE HUILLCAHUAMAN EDWIN MAICOL	ADMINISTRACIÓN
19	018200991B	LUNA TAIRO CHERLY	ADMINISTRACIÓN
20	018120038G	CHACCA MEZA LISBETH ELIZABETH	ADMINISTRACIÓN
21	018120118K	LAYME HUILLCA YOSSELIN	ADMINISTRACIÓN
22	018101089I	NINANTAY DAZA DIANA AQUILINA	ADMINISTRACIÓN
23	013300545I	GUIZADO ARREDONDO DARWIN	ADMINISTRACIÓN
24	017200521G	BARRETON LEVA JOSE ALBERTO	ADMINISTRACIÓN
25	016140042A	HUAMAN HUISA BRAY VLADIMIR	ADMINISTRACIÓN
26	012100130K	MAMANI GUZMAN ELIANA PATRICIA	ADMINISTRACIÓN
27	018120042D	CHIPANA ALLPACCA SHARON SONIA	ADMINISTRACIÓN





28	16200434H	DURAND PINTO JHAMIL	ADMINISTRACIÓN
29	014200390B	OJEDA UMAN CARLOS GERARDO	ADMINISTRACIÓN
30	017110019K	FARFAN RICALDE YHON PAVEL	ADMINISTRACIÓN
31	017110109J	MAYTA BOZA MARIA SATURNINA	ADMINISTRACIÓN
32	015320090E	SUNI QUISPE NAY EVA	ADMINISTRACIÓN
33	017100122C	CAMACHO PILLCO JEAN CARLOS	ADMINISTRACIÓN
34	016110094C	GUZMAN SOLIS BLISS	ADMINISTRACIÓN
35	019201473D	MENDOZA CCOPA LISBETH MILAGROS	CONTABILIDAD
36	017120042E	SULLCARANI HALANOCCA KAREN ROXANA	CONTABILIDAD
37	016120109C	HUARANCA PATATINGO MARY CARMEN	CONTABILIDAD
38	015200117C	BENAVENTE CCASA LISEHT	CONTABILIDAD
39	017201031C	LOAYZA ASTETE KEVIN LADISLAO	CONTABILIDAD
40	017220017B	CAMA MAMANI KATY ESMERALDA	CONTABILIDAD
41	017200658B	CHAMPI BONIFACIO SHANDIRA	CONTABILIDAD
42	017200506H	AYMACHOQUE PALOMINO RUTH KATHERINE	CONTABILIDAD
43	018120219A	UGARTE MAMANI BILL HOLLBER	CONTABILIDAD
44	013210167E	CANAL DUEÑAS LUCELY MILAGROS	CONTABILIDAD
45	018100413G	CCORIHUAMAN LLAZA YULIANA	CONTABILIDAD
46	000042066K	ASTO AYMITUMA CONSUELO	CONTABILIDAD
47	018110138I	SALINAS GAYONA RODRIGO MELITON	CONTABILIDAD
48	017120075K	CARRASCO QUISPE DARWIN	CONTABILIDAD
49	016120071F	CRUZ SURCO KEVIN DANHER	CONTABILIDAD
50	012220009D	HUALLPA MACHACA NANCY NATIVIDAD	CONTABILIDAD
51	016120104A	HUAMANI ROCA AYDEE	CONTABILIDAD
52	014101158D	QUISPE HUMPIRI LUZ MERY	ECONOMÍA
53	017101347I	MERCADO PAMPA MILENA MARYOLY	ECONOMÍA
54	018101710E	ZANS GALVAN JUAN SEBASTIAN	ECONOMÍA
55	018100986G	MARTINEZ SANTANDER ALEXANDRA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
56	017101240J	JURADO PINEDO MELANIE CRYSTELL	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
57	015200627A	MENDOZA APARICIO MARIUD HUBERT	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
58	016200449E	ESCALANTE CALLA KAREN ROCIO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
59	018100407G	CCOLQQUE BORDA GABRIELA	FINANZAS
60	015200792B	PEREIRA MONTES ANTHONY WILLIAMS	DERECHO
61	017120112C	FLORES BELLIDO EDISON	DERECHO
62	014110011B	ESCOBEDO GIBAJA GABRIEL	DERECHO

9910

0171

9910



		ANTONIO	
63	017220145K	QUISPE SUMIRE ROSA	DERECHO
64	017120156K	MAMANI ZAVALA ALESSANDRO DENILSON	DERECHO
65	017120019C	DIAZ TACURI STEFANNY THALIA	DERECHO
66	015100633J	URRUCHI BECERRA EYTON EDU	DERECHO

**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	015100574C	CORI MARTINEZ LINDA NATALY	DERECHO
2	013140065D	HUAMAN CORIMANYA ALBA LUCERO DE LOS ANGELES	DERECHO
3	013100774D	MAMANI CCOSCCO JOSE YURY	MEDICINA HUMANA
4	014100859I	OVALLE RAMOS SARA	ENFERMERÍA
5	015100611F	CERECEDA CAMARGO TAYSHIA MIREYA	OBSTETRICIA
6	015100682K	SAMAN NUÑEZ YANDA DANAHEY	OBSTETRICIA

**OFICIO N° 955-2023-VRAC-UAC**  
**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	016101792C	ZUÑIGA VARGAS ANGELICA ALEJANDRA	DERECHO
2	016200084G	ARTEAGA DIANDERAS KIRSTRE ALEXANDRA	DERECHO
3	016201200K	VALENZUELA PEÑA KATHERINE VANESSA	DERECHO
4	017100074I	AUCCAPURE VALLENAS JUDITH	DERECHO
5	017220036G	CHUCTAYA YANA NILDA RUTH	DERECHO
6	017220027H	CCANCHI QUISPE YONAR	DERECHO

**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	015101113J	ESQUIVIAS SOTOMAYOR JUBITHZA LISSET	MEDICINA HUMANA
2	014200945D	LOPINTA MARCA MILKA DELIA	MEDICINA HUMANA
3	015100010B	QUISPE FLOREZ MILAGROS LISSETH	ENFERMERÍA
4	016100157B	AYME QUISPE INGRID	ENFERMERÍA
5	000032585E	ZELA SEQUEIROS INDIRA	ESTOMATOLOGÍA
6	017100575H	QUISPE OBREGON RINA VICTORIA	ESTOMATOLOGÍA
7	015201084A	VARGAS CANTERO YOSELY REYNA	PSICOLOGÍA
8	012200154I	CAMA RAMOS EDWARD JARDY	PSICOLOGÍA
9	012200760F	CABEZAS PEREZ JORGE EDISON	MEDICINA HUMANA



10	013100780D	VELAZCO TEJADA MARIO DARWIN	MEDICINA HUMANA
11	008300637H	HUAMAN HANCCO NANCY	ESTOMATOLOGÍA
12	012140147A	MOLINA GUILLEN ALBERT	DERECHO
13	015200691A	NAJARRO HURTABO MICHAEL ANTHONY	DERECHO
14	013140004E	HURTADO GIBAJA MAYRUZ RUSSBEL	DERECHO
15	015300516G	JIMENEZ VARGAS JENIFER JUDHIT	DERECHO



**OFICIO N° 960-2023-VRAC-UAC**  
**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	011200685E	LOPEZ REYNOSO ABEL PEDRO	MEDICINA HUMANA
2	011300724B	ALVARADO CHUCTAYA NEFI TOM	MEDICINA HUMANA
3	012200782J	SUYO CASTILLO DERLY	MEDICINA HUMANA
4	013200724I	HUAMAN DIAZ RODRIGO ELOY	MEDICINA HUMANA
5	012101010I	BACA ESTRADA BETHANY HEISSELL	MEDICINA HUMANA
6	015100806A	CASTRO JAYOS FLOR MILAGROS	MEDICINA HUMANA

8910

**OFICIO N° 962-2023-VRAC-UAC**  
**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	011300307B	SURCO PHUYO ROSY AMELIA	PSICOLOGÍA
2	013100766A	ALVAREZ VILLEGAS MEYLING MARITSA	MEDICINA HUMANA
3	013300214B	ESPINOZA CAÑARI JAIME WILLIAMS	PSICOLOGÍA
4	000051717K	RAMOS MEZA ARTURO RUBEN	PSICOLOGÍA
5	008300639K	HUAMANI ILLANES YENY JHOVANA	ESTOMATOLOGÍA
6	015100745B	ORTEGA BELLOTA LAURA	PSICOLOGÍA
7	013300701K	CONTRERAS UMPIRE MARIA ALICIA	MEDICINA HUMANA

0173

**OFICIO N° 965-2023-VRAC-UAC**  
**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	018100336B	CANAHUIRE CAMA JOHAN EFRAIN	ADMINISTRACIÓN
2	018100233I	BACA YABAR JEAN FRANCO	ADMINISTRACIÓN
3	017120005B	CAHUANTICO CCOLQUE ROSA LINDA	ADMINISTRACIÓN
4	013300619B	WARTHON ROJAS ROY ZEBER	ADMINISTRACIÓN
5	018110165F	VILCHEZ CASAPINO KENDALL JOSUE	ADMINISTRACIÓN
6	018200972H	LOAIZA CONDO VIANCA DANUSCA	ADMINISTRACIÓN
7	013300149F	CASTAÑEDA LOPEZ GABRIELA ARACELI	ADMINISTRACIÓN

8910



8	018201249H	QUISPE QUILLAHUAMAN ARELY	ADMINISTRACIÓN
9	017201311F	QUIÑO SAIRE LIZETH	ADMINISTRACIÓN
10	015210130B	MONTAÑEZ MORVELI JOEL	CONTABILIDAD
11	018100707K	GRAJEDA QUISPE ANDERSON	CONTABILIDAD
12	015200468K	HERMOZA HINOJOSA LUZ ELIANA	CONTABILIDAD
13	015300582J	MAGUIÑA CCORIMANYA MIGUEL ADOLFO	CONTABILIDAD
14	018110022K	CAHUANA URRUTIA JENNY LUCERO	CONTABILIDAD
15	010101119B	OLIVARES LIZARES HAROLD STEVE	CONTABILIDAD
16	015300030G	ALCAZAR CONDORI PAMELA DANA	CONTABILIDAD
17	008300312A	ACOSTA TUNQUE LUIS ROLANDO	ECONOMÍA
18	017101451K	PAREJA PARDO PIERO GERMAN	ECONOMÍA
19	018101044E	MOLERO VERGARA EMILY	ECONOMÍA
20	017201268C	PERCCA HILARIO RUTH NIMIA	ECONOMÍA
21	017201181E	OBLITAS MARROQUIN JHOANEL	ECONOMÍA
22	018200463F	CACERES RODRIGUEZ PAOLA SHERALDY	ECONOMÍA
23	017201592E	VALVERDE GUZMAN IRVIN AXEL	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
24	016201153B	TORRES POBLETE DIEGO ABEL	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
25	016200141K	BELLIDO SANTANDER JOHAN JUNIOR	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

**OFICIO N° 967-2023-VRAC-UAC**  
**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

NRO.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	013200345H	LUNA GOMEZ FRANCESCO SAMIR	DERECHO
2	016101417H	ROMAN LOZANO LUZ YANDIRA	DERECHO
3	000992939D	TRUJILLO VILLAFUERTE FREDY MARTIN	DERECHO
4	016100564G	ESPINOZA ESPINOZA ANA LUCRECIA	DERECHO
5	014200275I	MARCA TORRES WILBERT	DERECHO

**OFICIO N° 971-2023-VRAC-UAC**  
**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

NRO	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	015201149F	ZAVAleta ESPINOZA SHIOMARA JHAMILET	INGENIERÍA AMBIENTAL
2	016101178C	PARRA CHALLCO JOSEPH RICARDO	INGENIERÍA CIVIL





3	015100893A	PRUDENCIO PAUCARMAYTA JEAN PHILIPPE	INGENIERÍA CIVIL
4	012200352E	GAYOSO PANTIGOZO JOSE DARWIN	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	016101155C	PALOMINO ORTIZ JENIFER NICOL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6	016101275I	QUIROGA QUISPE ZUELITH ANDREA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7	017100839E	ATAULLUCO MACEDO EVELYN TERESA	INGENIERÍA AMBIENTAL
8	008100764F	GAMBOA GONZALEZ RAYSSA VANIA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
9	015300129C	BEJAR MAMANI CARLA	INGENIERÍA CIVIL
10	015300945E	TORRE QUISPE MIRZA PAMELA	INGENIERÍA CIVIL
11	016100804H	HUAYTA HUARANCA FRANK YHAIR	INGENIERÍA CIVIL
12	016200660H	JURADO DIAZ ELVIS JUSTINO	INGENIERÍA CIVIL
13	016101730H	YABARRENA QUISPE MIGUEL JONATAN	INGENIERÍA CIVIL
14	015200314C	CUBA MONTERO CRYSTAL GARDENIA	ARQUITECTURA
15	015200616J	MARQUEZ RODRIGUEZ EDGARD ADISSON	INGENIERÍA CIVIL
16	015200420H	GARCIA VELASQUEZ EDWARD	ARQUITECTURA
17	016200056C	APAZA VALER BORIS AUGUSTO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
18	013300396C	RAMIREZ ARNALDO ALVARO ENRIQUE	INGENIERÍA INDUSTRIAL
19	016100365D	CCALLOHUANCA ATAMARI ROYER OBANDO	INGENIERÍA AMBIENTAL
20	016101798A	LEZAMA DELGADO MAGNOLIA MARIBEL	INGENIERÍA AMBIENTAL
21	007200488A	CARRASCO LEON ERWIN NESTOR	INGENIERÍA CIVIL
22	015200070G	ARENAS MONTUFAR LUCERO MARYORI	DERECHO
23	013300245E	SOTILLO TURCO ANGELY ROSS	DERECHO

0210

0175

### **DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DEPACHO**

- 1. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES N° 3563 y 3629-2023-FCEAC-UAC QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 148-2023-CF/FCEAC DE DESIGNACIÓN DE COORDINADORES ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE LAS FILIALES DE SICUANI Y PUERTO MALDONADO-SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II  
Oficio N.° 405-2023-FCEAC-UAC**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR las Resoluciones N.° 3563-2023-FCEAC-UAC de fecha 29 de agosto de 2023 que designa en el cargo de Coordinador Encargado de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Filial de Puerto Maldonado al docente contratado a tiempo completo, Mg. Yasser Málaga Yllpa y Resolución N.°3629-2023-FCEAC-UAC de fecha 1 de setiembre de 2023, designa en el cargo de Coordinador Encargado de la Escuela Profesional de Administración de la Filial de Sicuani al docente contratado a



0176 tiempo completo, Mg. Waldir Milán Espirilla Sicos, encargaturas que ejercerán a partir del 01 de septiembre del 2023 hasta la conclusión del Semestre Académico 2023-II y, por consiguiente, MODIFICAR en parte la Resolución N.º353-CU-2023-UAC de fecha 29 de agosto de 2023, en lo que corresponde a los Coordinadores (e) de las Escuelas Profesionales de Administración y Contabilidad de las Filiales de Sicuani y Puerto Maldonado-Semestre Académico 2023-II, conforme se detalla a continuación:

**FILIAL SICUANI**

Mg. Waldir Milán Espirilla Sicos Escuela Profesional de Administración

**FILIAL PUERTO MALDONADO**

Mg. Yasser Málaga Yllpa Escuela Profesional de Contabilidad

Debiendo la Resolución N.º353-CU-2023-UAC permanecer subsistente en todos sus demás extremos.

**2. EXONERACIÓN DE PROCESO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA INSTITUTO CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN-UAC  
Oficio N.º 318-2023-VRAD-UAC**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to AUTHORIZE the exemption of the process for the purchase of the equipment, with a cost that amounts to the sum of US \$ 220,000.00 (Two hundred twenty thousand with 00/100 Dollars American) so that at the exchange rate it amounts to the sum of S/ 801,020.00 (Eight hundred one thousand twenty with 00/100 Soles), exempted of tax and included the costs of desaduanaje, ministerial procedures, transport and others involved, in favor of the company CONSULTORA Y EQUIPADORA MÉDICA S.A., as it credits the letter of GE HealthCare LLC, subscribed by Sr. Guillermo Lem Vásquez, authorized by GE PRECISION HEALTH CARE LLC, according to literal b) of numeral 6.1.2 of the Directive N° 006-2018-DIPLA-UAC, for being a unique and specialized provider, according to the description of the product and the following detail:

Descripción de Producto	Detalle
EQUIPO DE ULTRASONIDO MODELO: VOLUSON EXPERT 22 INCLUYE: VOLUSON DESTINATION SET USA, H40472LT TRANSDUCTOR CONVEXO, MODELO C1-6-D, H40432LN TRANSDUCTOR LINEAL, MODELO 11L-D, H44901AR TRANSDUCTOR, MODELO RM7C, H48651MS TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO VOLUMÉTRICO, MODELO RIC5-9-D, H48681FP ADVANCED VCI- VOLUME CONTRAST IMAGING, H48681GD ADVANCED STIC, H48691NZ CW SW OPTION, H48711CY V-SRI, H48711NZ SONOLYST, H48711NH GEL WARMER, IMPRESORA TÉRMICA B&N, UPS Y TRANSFORMADOR.	

**3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL “VII CURSO DE FORMACIÓN EN EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES” Y LA DESIGNACIÓN COMO COORDINADOR DE DICHO CURSO AL MTRO. GORKI LÓPEZ PACHECO.**

**Oficio N.º 968-2023-VRAC-UAC**

0174  
Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the Project and authorize the realization of the “VII Course of Formation in Evaluation of Risks of Disasters Originated by Natural Phenomena” in whose content is found the corresponding budget and, which in annex form part of the antecedents



adjuntos y, DESIGNAR al Mtro. Gorki López Pacheco, docente contratado de la Universidad Andina del Cusco, como Coordinador del citado curso.



El Consejo Universitario, encarga a Secretaría General solicite al Vicerrectorado Académico se proporcione el presupuesto aprobado por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, con la finalidad de materializar el acuerdo previamente señalado.

**4. SOLICITUD DE MATRICULA EXCEPCIONAL DE ESTUDIANTE JEAN CARLO TATTON ORELLANA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**  
**Oficio N.º 977-2023-VRAC-UAC**

0172

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita se autorice la matrícula en forma excepcional en el Semestre Académico 2023-II al estudiante Kevin Jean Carlo Tatton Orellana de la Escuela Profesional de Medicina Humana, petición que realiza por problemas de logística del banco; precisa que el estudiante viene realizando su internado de manera normal y de esta forma culminar su último semestre académico, además pertenece al Plan de Estudios 2013 y requiere terminar sus estudios para poder rendir el ENAM 2023 (Examen Nacional de Medicina) y posterior a ello realizar trámites de titulación para adjudicar al SERUMS 2024 en la primera convocatoria.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to AUTHORIZE in exceptional form the administrative enrollment of KEVIN JEAN CARLO TATTON ORELLANA, student of the School of Professional Medicine of the Faculty of Health Sciences of the Universidad Andina del Cusco, in the Academic Semester 2023-II, with the surcharge of 25% of the corresponding enrollment, for which effect the student will have to register his enrollment in the Directorate of Academic Services on September 12, 2023, according to the following detail:

PLAN DE ESTUDIOS	ASIGNATURA	CÓDIGO	CRED.
2013	INTERNADO CLINICO II	MED068	22

Y, AUTORIZAR a la Dirección de Servicios Académicos para que el día 12 de septiembre de 2023, registre la matrícula administrativa del citado estudiante con el recargo correspondiente.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 16:10 horas de lo cual doy fe.

0172



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Antonio Delahaza'.

Handwritten signature in blue ink, consisting of several intersecting lines.

Handwritten word 'Secretario' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. J. ...'.

Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Antonio Delahaza'.

Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Antonio' with a small 'F' below it.

Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Antonio Delahaza'.

Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Antonio'.

Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Antonio Delahaza'.

Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Antonio'.